

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Junta de Personal de Administración y Servicios

Reunidos en la sala de juntas de la ETSI Informática, el **día 2 de marzo de 2017**, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, con la asistencia/ausencia de los siguientes miembros,

Nombre	Sindicato	Asistió	Justifica ausencia	Ausente
José Carlos Bustamante Toledo	SITUMA	X		
Berta Rueda Ballesteros	SITUMA	X		
José Alcaraz Ruiz	SITUMA	X		
Susana de las Peñas Cabrera	SITUMA	X		
Alfonso Carrión Herrera	SITUMA	X		
M ^a Isabel Martín Gutiérrez (Deleg. Sind)	SITUMA	X		
José Daniel Vallejo Avilés	CCOO	X		
Genoveva Lara Rodríguez	CCOO		X	
Juan Francisco García Mejías	CCOO	X		
Natividad Bermúdez Carabante	CCOO			X
M ^a del Carmen Plaza López-Espinosa (D.S.)	CCOO	X		
José Juan García de la Torre	CSIF	X		
M ^a José Soto Moncayo	CSIF	X		
Auxiliadora Luque Vilaseca (Deleg. Sind)	CSIF	X		
Esperanza Rojo Fernández	UGT	X		
Yolanda Amate Villalba	UGT	X		
M ^a Victoria González Rebolledo	CGT	X		
Ángel Custodio Serrano Jurado	CGT	X		
Joaquín Aurrecoechea (Deleg. Sind)	CGT	X		
Joaquín Carlos Ruiz-Salinas Saura	Independiente	X		
Ildefonso V. Galán Valdivia	Independiente		X	

y los trabajadores/as invitados/as siguientes:

- M^a Eugenia Pérez Navas
- Santiago Elicegui Molina
- Francisco Manuel Sánchez Castilla
- Francisco Manuel Paradas Serrano
- José Federico Arrebola García

la Junta de PAS trató y acordó las siguientes cuestiones:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación de actas anteriores, si procede
2. Informe de Gestiones de la Junta PAS
3. Escrito de compañeros del Servicio de Cultura
4. Escrito de compañero Adjunto de Biblioteca
5. Escrito de compañero sobre Dirección de Bibliotecas
6. Escrito de Compañeros de la Junta de PAS
7. Informes de la Comisión de Acción Social
8. Solicitud de Comisión de Servicio externa a la UMA

9. Propuesta, debate y aprobación si procede del Reglamento de la Junta de PAS
10. Elección, si procede, de Vicepresidente y Vicesecretario de la Junta de PAS
11. Elección, si procede, de la Comisión Permanente de la Junta de PAS
12. Ruegos y preguntas

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS

El Presidente da paso al primer punto del orden del día.

El Presidente propone cambiar el orden de los puntos del Orden del día en atención a los invitados a la sesión, y da paso al tercer punto.

3. Escrito de compañeros del Servicio de Cultura.

El Presidente resume la situación y reivindicación presentada por escrito por el colectivo de este servicio a la Junta de PAS. Informa que la disponibilidad horaria y la jornada partida de este servicio no fue tratada en las reuniones de Junta de PAS.

Los representantes del servicio asistentes toman la palabra y proceden a explicar el escrito presentado. Expresan que la empresa les propone trabajar solo de 9 a 14 horas para saldar así la deuda horaria negativa por las tardes cuando haya necesidad de asistir u organizar un evento. Exponen los motivos por los que es una propuesta inviable.

Proponen a la Junta de PAS que solicite a la empresa lo siguiente:

- Recuperación del complemento retributivo por disponibilidad horaria
- Jornada de 8 a 15 como habitual
- Horario especial: todo lo que exceda 7 horas debe generar derecho al descanso.
- Aplicar la jornada reducida como en otros servicios.

Reivindican que se dote con más personal al servicio de Cultura, además de la enorme carga de trabajo que suponen actos como el Festival de Cine Fantástico.

El Presidente expresa el apoyo al colectivo así como todos los presentes por asentimiento.

El colectivo enviará un escrito con sus reivindicaciones a la Junta de PAS y ésta se compromete a presentarlo y defenderlo ante la Empresa.

4. Escrito de compañero Adjunto de Biblioteca.

Se da la palabra a Francisco Manuel Paradas y éste expone su situación. Explica el contenido del escrito presentado a la Junta de PAS.

SEM interviene y explica que la RPT actual ha cambiado y determinadas plazas de biblioteca han desaparecido y/o han sido renombradas. Ahora, para acceder a un nivel 25 jefatura de sección, habrá que concursar. La plaza de este compañero, aun siendo antes de A2, tenía un nivel 23 y no se le puede asignar un nivel 25. Francisco M. Paradas interviene manifestando que si su plaza de Adjunto de Biblioteca se ha amortizado, estaríamos hablando de una amortización ficticia por cuanto su plaza no es innecesaria y sus funciones no han desaparecido. Y, matiza, que no viene a pedir que se le asigne un nivel 25 sino lo que ganó legítimamente por concurso específico.

SEM y SITUMA le expresan su apoyo, pero remarcan que es difícil cambiar lo que hay reflejado en el PORHUMA. Además, esta situación afecta a más compañeros. Francisco M. Paradas aclara que su situación no es igual que la de los demás compañeros puesto que él es el único que ha conseguido su plaza por concurso específico y se le ha adscrito provisionalmente una compañera en la plaza 25 de su centro.

Francisco M. Paradas, ante lo que se comenta de la posibilidad de pedir que la persona adscrita al nivel 25 de su centro sea adscrita a otra vacante de nivel 25, manifiesta que no quiere, ni solicita eso puesto que no desea perjudicar a esa compañera ni a nadie y que si ya la han adscrito, allá cada cual, pero el daño ya está hecho. Él lo que solicita es que se le respete y mantenga lo que, de forma legítima, obtuvo por concurso específico, esto es, Adjunto de Biblioteca, A1/A2, nivel 23, a extinguir.

Se debate sobre la situación particular de este compañero, de los adjuntos y de la estructura de bibliotecas en general.

Se acuerda por unanimidad llevar a la Comisión de Seguimiento del PORHUMA que dicho compañero no sea adscrito en plaza alguna de la nueva RPT y se mantenga en su plaza de RPT anterior, ya que en la nueva RPT no existe ninguna plaza equivalente, a la que ganó por concurso específico que respete el intervalo A1/A2 y nivel 23. Se decide igualmente, que dicha petición sea extendida y planteada al mismo caso que existe en el área TIC.

5. Escrito de compañero sobre Dirección de Bibliotecas.

El Presidente le otorga la palabra y expone y resume el documento presentado por José Federico Arrebola sobre la fusión de las bibliotecas de Comunicación y Turismo.

Propone que se convoque en 2017 la plaza de nueva creación de biblioteca resultante de la fusión.

Se debate y se acuerda por unanimidad solicitar que ambos directores sean adscritos a plazas libres por reasignación de efectivos, o que se sume a los próximos concursos la plaza de dirección de las bibliotecas fusionadas, basándose en que la disposición transitoria segunda no impide la convocatoria de dicha plaza.

1. Lectura y aprobación de actas anteriores, si procede.

Tras hacer varias modificaciones a los borradores de actas presentados, se somete a votación la aprobación de las actas, siendo todas aprobadas por unanimidad, menos el acta del pleno extraordinario del 14 de diciembre, donde el compañero independiente emite un voto particular que es adjuntado al acta de dicho pleno.

2. Informe de Gestiones de la Junta PAS.

El Presidente explica la presencia de la Junta de PAS en todas las negociaciones con la Empresa y que a todas se asistió con voz pero sin voto.

Asimismo da detalles de los escritos recibidos desde la última reunión extraordinaria de la Junta de PAS hasta ese momento y que han sido puestos a disposición de sus miembros en el repositorio.

6. Escrito de Compañeros de la Junta de PAS.

El compañero independiente, Joaquín Ruiz-Salinas toma la palabra y explica las alegaciones presentadas en su escrito.

Ante la solicitud de convocar un Pleno con el objetivo de declarar nula la votación sobre el PORHUMA celebrada el 22 de diciembre y revocar el acuerdo, el Presidente le responde que no procede, pues dicha reunión fue convocada siguiendo todos los procedimientos normativos. Se abre un debate al efecto concluyendo que el PORHUMA ya está aprobado, firmado y próximamente ejecutado parcialmente mediante la convocatoria de la primera tanda concursos, por lo que no tiene sentido de cualquier forma revisar el acuerdo alcanzado por la Junta de PAS.

7. Informes de la Comisión de Acción Social.

Interviene en primer lugar el representante de la Junta de PAS en esa comisión, José Alcaraz, para explicar lo acontecido en la reunión de 22 de marzo. Informa que la delegada para igualdad les trasladó a los presentes la propuesta de cambios que quería llevar a cabo en la próxima convocatoria de ayudas sociales no automáticas respecto a

las del año anterior. Entre esos cambios, se encontraban las ayudas por matriculación de hijos en la Escuela Infantil, que a partir de ahora se iban a abonar por curso pasado y no por curso actual.

También propuso la delegada cambios en la estimación de las cuantías para discapacidad y tratamientos médicos, pasando a ser porcentajes y no cantidades fijas.

Por último informó que se estaba terminando una nueva aplicación informática para ser utilizada en la próxima convocatoria que previsiblemente se produciría a finales de abril o principios de mayo.

En segundo lugar intervino Ángel Custodio Serrano, representante de la Junta de PAS en la Comisión de Acción Social y subcomisiones. Informó acerca de las tres reuniones producidas, donde se solicitó el porcentaje de la masa salarial dedicada a las ayudas, pero que aún no se les había facilitado.

También explicó que en la subcomisión encargada de elaborar el Reglamento de Acción Social de discapacidad para PDI y PAS, se acordó recabar propuestas a la espera de debatirlas en una próxima reunión.

Sobre la reunión de la Escuela Infantil, informó que como novedad, el niño debe estar matriculado a fecha de convocatoria para renovar su plaza. Además, la Directora de la Escuela Infantil solicitó horario reducido en el mes de julio y que se aplicara conforme a la norma.

8. Solicitud de Comisión de Servicio externa a la UMA.

El Presidente explica que la petición ha estado paralizada porque no había acuerdo de reciprocidad, pero se ha recibido dicho acuerdo y por ese motivo se retoma esta solicitud de comisión de servicios.

UGT expresa que hay que proteger al personal de la UMA sobre aquellos trabajadores que quieren venir de fuera.

Se acuerda por asentimiento de los presentes congelar la petición hasta encontrar a alguien que se quiera ir a la Universidad de origen.

9. Propuesta, debate y aprobación si procede del Reglamento de la Junta de PAS.

Independientes propone que las impugnaciones a acuerdos del Pleno tengan un máximo de 15 días para resolverse, no siendo admitido por el resto de miembros.

CCOO adelanta que no es el momento para aprobar un Reglamento a falta de dos meses de las elecciones a Junta de PAS y votarán en contra.

El Presidente contesta que no entiende su posición habiendo participado en la elaboración de este Reglamento.

Se procede a votar con el siguiente resultado:

- 11 votos a favor (SITUMA, CSIF, SEM, UGT)
- 3 votos en contra (CCOO, Independiente)

10. Elección, si procede, de Vicepresidente y Vicesecretario de la Junta de PAS.

El Presidente solicita propuestas para cubrir estos nuevos cargos, ofreciéndose Juan José García como Vicepresidente y M^a Victoria González como Vicesecretaria.

Se procede a votar con el siguiente resultado:

- 11 votos a favor (SITUMA, CSIF, SEM, UGT)
- 2 votos en contra (CCOO)
- 1 abstención (Independientes)

11. Elección, si procede, de la Comisión Permanente de la Junta de PAS.

Siguiendo lo establecido por el Reglamento, la Comisión Permanente queda compuesta por José Carlos Bustamante Toledo – Presidente (SITUMA), José Alcaraz Ruiz – Secretario (SITUMA), Juan Francisco García (CCOO), M^a José Soto (CSIF), M^a Victoria González (SEM) y Yolanda Amate (UGT)

12. Ruegos y Preguntas.

CC.OO pregunta sobre el nombramiento de interinos en bibliotecas exponiendo que en la escala general solo se llama a interinos en los puestos de acceso y que el resto son comisiones de servicio.

Y sin más asuntos que tratar, concluye la reunión a las 13:15 h.

FECHA
24 de marzo de 2017

El Secretario
José Alcaraz Ruiz

El Presidente
José Carlos Bustamante Toledo

